



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 36

Acta número treinta y seis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de setiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIA AUSENTE

Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
----------------------	-----------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: ENTREGA DEL CERTIFICADO DEL PREMIO DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA.

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°35-2021

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA – VICE INTENDENCIA.

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO X: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo Montenegro aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 36.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.

ARTICULO III: ENTREGA DEL CERTIFICADO DEL PREMIO DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA.



48 Al ser las 6:05 p.m. ingresan los niños Anderson Torres Aguilar y Amber Fernández
49 Serrano, con sus respectivos encargados, se les da la bienvenida por parte del
50 presidente Roberto Martínez Brenes.

51 Roberto Martínez Brenes comenta a los respectivos encargados ¿ autorizan
52 a tomar una fotografía ustedes con los chicos?

53 Las encargadas manifiestan estar de acuerdo.

54 Se procede a entregarles el certificado del premio a los niños y a tomar la
55 respectiva fotografía.

56 Roberto Martínez Brenes comenta muchas gracias por su asistencia.

57 Al ser las 6:10 p.m. se retiran los niños y sus encargadas.

58 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

59 Sesión Ordinaria N° 35-2021

60 Roberto Martínez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al
61 acta número 35?

62 Al ser las 6:13 p.m. se toma un receso de 5 minutos.

63 Al ser las 6:18 p.m. se reanuda la sesión.

64 Roberto Martínez Brenes comenta Johanna usted que nos ayude a buscar
65 tres cotizaciones para contratar al abogado, si hace falta algo Gustavo nos va a
66 colaborar, para en otra asesorarnos mas sobre el debido proceso de alguna moción.

67 Con respecto a la observación que realizamos de los camiones de basura,
68 ¿se le envió el comunicado? ¿y ellos respondieron?

69 Johanna Pereira Alvarado comenta sí se le envió el acuerdo y sí contestaron
70 de recibido.

71 Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación el acta número 35,
72 quien esté de acuerdo que levante la mano.

73 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
74 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
75 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes,
76 Ana Jaqueline Araya Matamoros y Edwin Hidalgo Montenegro este concejo dispone
77 aprobar con las observaciones anteriores del acta de sesión ordinaria número treinta
78 y cinco del dos mil veintiuno.

79 ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

80 1-Cervantes, 06 de setiembre 2021. Señores Concejo Municipal de
81 Cervantes. Comité de Acueducto. Presente. Estimados señores. Reciban un cordial
82 saludo de mi parte, como ya es de su conocimiento en reiteradas ocasiones me he
83 dirigido a ustedes con el fin de solicitar la aprobación de la disponibilidad de agua,
84 la cual en todas las ocasiones me ha sido rechazada. Este tramite es requerido en
85 el terreno inscrito a folio real 3-2618/42-000 plano C-1313811-2009, situado en el
86 barrio Monticel, Bajo Cervantes, el cual adquirí y posee una solicitud de
87 disponibilidad de agua desde principios del año 2019, lo cual claramente evidencia
88 que esta propiedad esta a la espera de esa disponibilidad desde hace casi 2 años,
89 este proceso se ha llevado a cabo tanto por el dueño anterior, como por mi persona.
90 Yo les solicito respetuosamente que su instancia retome nuevamente mi solicitud y
91 me puedan solucionar satisfactoriamente para poder continuar con mi proyecto de
92 construir de vivienda para poder darle un techo a mi señora madre. Dicho sea de
93 paso, esta propiedad ya cuenta con un micro medidor de agua ya instalada.
94 Agradezco de ante mano toda su colaboración y quedo atento a sus comentarios.



95 Muchas gracias y que el Señor los bendiga grandemente. Jean Carlo Leiva Solano.
96 Cédula 303980552. Cel. 86552104.

97 Roberto Martínez Brenes comenta como ya nos asesoramos la semana
98 pasada, este caso es para que lo vea en el Departamento de Acueducto.

99 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta nosotros este caso ya lo
100 habíamos visto en comisión, igual se denegó por la situación de las disponibilidades
101 de agua en ese sector, sí tiene micro medición pero no esta en funcionamiento,
102 ¿verdad don Gustavo?

103 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta desconozco si tiene micro medidor,
104 no sé si tendrá la caja lo extraño es que no se ponen medidores en lotes baldíos.

105 Roberto Martínez Brenes comenta trasladarle el caso a Atahualpa y
106 contestarle a Jean Carlo Leiva Solano.

107 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
108 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
109 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
110 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le traslada el caso de
111 solicitud de disponibilidad de agua del señor Jean Carlo Leiva Solano que se expone
112 en la carta adjunta, ya que no es competencia de este concejo brindar
113 disponibilidades de agua. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
114 COMUNIQUESE.

115 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
116 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
117 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
118 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le traslada el caso de
119 solicitud de disponibilidad de agua del señor Jean Carlo Leiva Solano al
120 Departamento de Acueducto con el ingeniero Atahualpa Perez Coto, favor
121 comunicarse con él. Cabe destacar que no es competencia de este Concejo la
122 atención de este tipo de solicitudes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
123 COMUNIQUESE.

124 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta él es el esposo de Michell la hija
125 de Adolfo Aguilar para que tengan una noción de quien es, ellos ya tienen su casa
126 esto sería para la mamá.

127 **2-** CCMDC-029-09-2021. Cervantes, 06 de setiembre del 2021. Señores
128 Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados
129 señores:

130 Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en sus funciones
131 sirva la presente para informarles que mediante oficio CCMDC-023-08-2021 del
132 pasado 16 de agosto se propuso y aprobó un aumento del 3% en el valor de la dieta
133 para el periodo 2022, conforme el numeral 30 del Código Municipal, sin embargo,
134 posteriormente por medio de documento IFAM-DAH-0436-2021, el C:M:D
135 Cervantes recibe información sobre modificación en la proyección de ingreso de
136 Licores Nacionales y Licores Extranjeros, lo que genera un ajuste en el presupuesto
137 inicial del periodo 2022, y por ende, en el calculo del aumento del valor de la dieta,
138 al tratarse de un ingreso corriente, resultando tal y como se muestra a continuación:

139
140
141



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):				293 739 212,86	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):				302 414 370,39	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				2,95%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)				2,95%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	8 000,00	8 236,00	52	260 806,67	2 141 360,00
5	4 000,00	4 118,00	52	130 403,33	1 070 680,00
5	8 000,00	8 236,00	12	260 806,67	494 160,00
5	4 000,00	4 118,00	12	130 403,33	247 080,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)				0,00	
TOTAL				782 420,00	3 953 280,00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)
(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Por lo anterior a pesar del porcentaje de aumento inicialmente aprobado se procede a modificar el aumento de este rubro en 2.95% para la presentación de presupuesto inicial del periodo 2022. Agradeciendo la atención brindada a la presente. Se suscribe Lcda. Mery Araya Molina. Contadora Municipal.

3-Cervantes, 6 de setiembre de 2021. CMDC-IGV-056-09-2021. Señores Concejo Municipal CMD de Cervantes. Estimado Concejo:

Nos referimos al Proceso de Licitación Abreviada N°2021LA-000001-009-CMDC "Proyectos de asfaltado en camino Santa Marta y Barrio La Esperanza, el cual incluye la siguiente intervención.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO
1	Calle Santa Marta, cód. 3-06-013	600	ml	€ 21 342 053,63
	Suministro y colocación de mezcla asfáltica en 4 m de ancho de calzada y 5 cm de espesor			
2	Calle Barrio La Esperanza, cód. 3-06-081	235	ml	€ 8 322 648,38
	Suministro y colocación de mezcla asfáltica en 4 m de ancho de calzada y 5 cm de espesor			
Total=				€ 29 664 702,01

Por consiguiente, se procede a trasladar expediente de proceso de licitación 2021LA-000001-09-CMDC al Concejo Municipal para su respectiva revisión y aprobación a fin de dar apertura a dicho proceso. Gustavo Castillo Morales, Intendente. Ing. Betsy Quesada Echavarría, Ingeniera Gestión Vial.

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta acá lo que se requiere es la aprobación de la Licitación para iniciar con el proceso de contratación, acá tengo el expediente de la Licitación Betsy me lo dio, no sé si alguno gusta verlo o tiene alguna duda. Los caminos a intervenir es Santa Marta abajo por Santiago y en barrio La Esperanza con las características que ya Johanna les leyó.

Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿por dónde en La Esperanza?

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta por el lado atrás, por donde ponen los buses.

Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación para aprobar la licitación.

ACUERDO N°5: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo



189 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el Proceso
190 de Licitación Abreviada N°2021LA-000001-009-CMDC “Proyectos de asfaltado en
191 camino Santa Marta y Barrio La Esperanza” por un monto total de ¢29.664.702,01
192 (veintinueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos dos con 01/100)
193 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

194 4- N.º 4328-M-2021.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a
195 las nueve horas cuarenta y cinco minutos del dos de setiembre de dos mil veintiuno.
196 Cancelación de credenciales del señor Fernando Brenes Mora, concejal
197 suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, cantón Alvarado, provincia
198 Cartago.

199 RESULTANDO

200 1.- Por oficio n.º SMC-0395-08-2021 del 11 de agosto de 2021, recibido en la
201 oficina regional de estos Organismos Electorales de Cartago el 25 de esos mismos
202 mes y año, la señora Johanna Pereira Alvarado, secretaria del Concejo Municipal
203 de Distrito de Alvarado, informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 31-2021
204 del 4 de agosto del año en curso, conoció la renuncia del señor Fernando Brenes
205 Mora, concejal suplente. Junto con esa comunicación, se recibió el original de la
206 carta de dimisión del interesado (folios 4 y 5).

207 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. Redacta
208 la Magistrada Retana Chinchilla; y,

209 CONSIDERANDO

210 I.- Hechos probados. De relevancia para la resolución del presente asunto se
211 tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que el señor Fernando
212 Brenes Mora fue designado como concejal suplente del Concejo Municipal de
213 Distrito de Cervantes, cantón Alvarado, provincia Cartago (resolución de este
214 Tribunal n.º 3269-M-2021 de las 10:15 horas del 9 de julio de 2021, folios 7 a 11);
215 b) que el referido funcionario fue propuesto, en su momento, por el partido
216 Integración Nacional (PIN) (folio 6); c) que el señor Brenes Mora renunció a su
217 cargo (folio 5); d) que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en la sesión
218 ordinaria n.º 31-2021 del 4 de agosto de 2021, conoció la citada dimisión (folio 4);
219 y, e) que la señora María Auxiliadora Brenes Aguilar, cédula de identidad n.º 3-0226-
220 0511, es la siguiente candidata -propuesta por el PIN- que no ha sido electa ni
221 designada para ocupar una concejalía suplente en la circunscripción de repetida cita
222 (folios 6, 12 y 13).

223 II.- Sobre el fondo. Al tenerse por probado que el señor Fernando Brenes
224 Mora renunció a su cargo de concejal suplente, y que esa dimisión fue conocida por
225 el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, lo procedente es, de conformidad
226 con los artículos 56, 58 y 24 inciso c) del Código Municipal, cancelar su credencial,
227 como en efecto se ordena.

228 III.- Sobre la sustitución de señor Brenes Mora. Al cancelarse la credencial
229 del señor Fernando Brenes Mora se produce, entre los concejales suplentes del PIN
230 en el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, una vacante que es necesario
231 suplir conforme lo establece el párrafo segundo del artículo 208 del Código
232 Electoral, sea: “...llamando a ejercer el cargo, por el resto del período constitucional,
233 a quien (...) siga en la misma lista, según corresponda”. En consecuencia, este
234 Tribunal sustituirá a los concejales suplentes que deban cesar en sus funciones,
235 con los candidatos de la misma naturaleza que sigan en la lista del partido político



236 del funcionario cesante, que no hayan resultado electos ni hayan sido designados
237 para desempeñar el cargo.

238 Así las cosas, la candidata que sigue en la nómina del PIN, que no resultó
239 electa ni ha sido designada por este Tribunal para desempeñar el cargo, es la
240 señora María Auxiliadora Brenes Aguilar, cédula de identidad n.º 3-0226-0511, por
241 lo que se le designa como concejal suplente de Cervantes. La presente designación
242 lo será por el período que va desde su juramentación hasta el treinta de abril de dos
243 mil veinticuatro.

244 **POR TANTO**

245 Se cancela la credencial de concejal suplente del distrito Cervantes, cantón
246 Alvarado, provincia Cartago, que ostenta el señor Fernando Brenes Mora. En su
247 lugar, se designa a la señora María Auxiliadora Brenes Aguilar, cédula de identidad
248 n.º 3-0226-0511, quien pasará a ocupar el último lugar de entre los miembros de su
249 fracción política. Notifíquese a los señores Brenes Mora y Brenes Aguilar, al
250 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y al Concejo Municipal de Alvarado.
251 Publíquese en el Diario Oficial.

252 Luis Antonio Sobrado González. Eugenia María Zamora Chavarría. Max Alberto
253 Esquivel Faerron. Luz de los Ángeles Retana Chinchilla. Hugo Ernesto Picado León

254 Roberto Martínez Brenes comenta ¿Quién es esa señora disculpen)

255 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta es la mamá de Mariana.

256 Roberto Martínez Brenes comenta ¿y en ese caso como sería? ¿Si Mariana
257 esta aquí ella puede participar, bueno Mariana poco participa, pero como sería en
258 ese caso?

259 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo no veo ningún problema porque
260 el Tribunal la esta nombrando, ambas fueron por elección popular y además de
261 partidos diferentes.

262 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta, pero se podría mandar a hacer
263 la consulta al Tribunal.

264 Roberto Martínez Brenes comenta sí por seguridad, quien este de acuerdo
265 en realizar la consulta proceda a levantar la mano.

266 **ACUERDO N°6: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
267 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
268 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
269 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la consulta
270 al Tribunal Supremo de Elecciones si la señora María Auxiliadora Brenes Aguilar,
271 cédula de identidad n.º 3-0226-0511 puede ejercer el cargo de concejal suplente
272 dictaminado en la resolución - N.º 4328-M-2021.-**TRIBUNAL SUPREMO DE**
273 **ELECCIONES** esto debido a que la señora Mariana Calvo Brenes funge como Vice
274 Intendente en este Concejo y son respectivamente madre e hija, por lo cual nos
275 gustaría que nos aclarara si existiendo dicho parentesco la señora Brenes Aguilar
276 de igual forma se puede acoger al puesto. **COMUNIQUESE.**

277 **5-** San José, 02 de septiembre 2021. Oficio IP-039-09-2021. Señores y
278 Señoras. Presidentes y Presidentas Municipales. Concejos Municipales. Todo el
279 país. Presente.

280 Estimados (as) Señores (as):

281 Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),
282 institución de derecho público que representa y agremia al Régimen Municipal



283 desde hace 43 años, formada por Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito
284 y Federaciones Municipales de todo el país.

285 La UNGL en atención a su mandato estatutario y su rol estratégico como
286 representante del Régimen Municipal se encuentra realizando desde junio del
287 presente año el XIV Congreso Nacional de Municipalidades “Gobiernos Locales
288 unidos por el presente y futuro del país”.

289 El XIV Congreso Nacional de Municipalidades es un espacio de reflexión para
290 renovar las bases de negociación política para fortalecer al sector y así, sensibilizar
291 a todos los actores sociales y políticos en torno al tema local y los asuntos
292 municipales, enmarcados de manera transversal en la Agenda 2030. Como parte
293 del Congreso iniciamos desde julio el proceso de consulta con autoridades locales
294 y funcionariado municipal para la construcción de la Agenda Municipal
295 Costarricense 2021-2025, uno de los principales productos de dicho Congreso.

296 La Agenda Municipal Costarricense es el instrumento que condensa las
297 expectativas y tareas para el avance del Régimen Municipal en el país durante los
298 próximos años en su relación con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y a lo
299 interno del Régimen Municipal. Constituye también, un instrumento de planificación
300 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el mediano plazo.

301 Por esta razón, deseamos externar la invitación a participar de manera
302 presencial al Encuentro con Autoridades Municipales para la Construcción de la
303 Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 en el marco del XIV Congreso Nacional
304 de Municipalidades a realizarse el 24 de septiembre del 2021 a las 8:30 am y hasta
305 las 12:00md con un almuerzo incluido.

306 Con respecto al lugar, este se estará definiendo unas semanas antes del
307 evento, y se les comunicará de manera oportuna por los medios oficiales de
308 comunicación. Agradecemos de antemano realizar las conformaciones de
309 asistencia con: Guiselle

310 Sánchez Camacho, teléfono 22904158, gsanchez@ungl.or.cr y Yeudith
311 Tapia Guzmán, teléfono 22903806 extensión 1000, correo electrónico
312 ytapia@ungl.or.cr. De antemano agradecemos la atención a este oficio.
313 Atentamente, M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco. Directora de Incidencia Política y
314 Comunicación. Unión Nacional de Gobiernos Locales

315 ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

316 1-Comisión de Acueducto Municipal. Acta de la comisión de acueducto municipal
317 celebrada martes 31 de agosto a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones Sr. Hernán
318 Luna Fallas. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente municipal.
319 Jacqueline Araya, secretaria de comisión. Edwin Hidalgo, concejal propietario.
320 Funcionario: Gustavo Castillo, Intendente Municipal.

321 Caso 1: se analiza el caso del Sr. José Antonio Quesada Benavides en solicitud a
322 su audiencia con el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de independizar
323 dos pajas de agua ya que desde hace 10 años construyó dos casas y ambas están
324 conectadas y se abastecen de la misma paja de agua.

325 Se dictamina trasladar este caso al Departamento de Acueducto Municipal para que
326 el ingeniero Atahualpa proceda a hacer una inspección y si las dos casas se
327 abastecen con la misma paja de agua se realice la independencia de cada unidad
328 habitacional.



329 Caso 2: solicitud de una disponibilidad de agua a nombre del Sr. José Antonio
330 Quesada Benavides en el lote ubicada al lado atrás de la finca que era del Sr. Elías
331 Zuñiga en el barrio La Hacienda.

332 Se dictamina: dicha solicitud se traslada al Departamento de Acueducto Municipal
333 y el ingeniero Atahualpa le de su debido proceso. Comuníquese al Sr. Quesada
334 Benavides que sus solicitudes se trasladaron al departamento de Acueducto
335 Municipal para que realicen el debido tramite correspondiente ya que no es
336 competencia de este Concejo Municipal del Distrito de Cervantes otorgar
337 disponibilidades de agua. Cierre de sesión 5:30 p.m. Roberto Martinez Brenes,
338 presidente. Jacqueline Araya Matamoros, secretaria.

339 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con forme a lo que se vio con la
340 auditora y la capacitación, tal vez en la resolución final a ese dictamen cambiar a
341 que no es competencia del Concejo la atención de esas solicitudes.

342 ACUERDO N°8: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
343 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
344 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
345 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el dictamen
346 de la Comisión de Acueducto de la reunión del día martes 31 de agosto. ACUERDO
347 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

348 2-Comisión de Plan Regulador. Acta de la comisión de Plan Regulador, celebrada
349 el martes 31 de agosto a las 5:35 p.m. en el salón de sesiones Sr. Hernán Luna
350 Fallas. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente. Jacqueline Araya,
351 secretaria. Edwin Hidalgo, concejal propietario. Funcionario: Gustavo Castillo.

352 Caso 1: Sr. Gabriel Zúñiga Solano, solicitud de segregación de un lote en su finca
353 ubicada frente calle publica en el barrio La Esperanza en el Descanso, necesita
354 vender un lote para solventar los gastos de la remodelación de su casa ya que tiene
355 problemas estructurales.

356 Se dictamina: esta comisión recomienda al Concejo Municipal de Distrito de
357 Cervantes enviar esta solicitud con un acuerdo municipal a la Comisión de Plan
358 Regulador de Alvarado en la nueva modificación del Plan Regulador de Alvarado en
359 la nueva modificación del Plan Regulador con un cambio de zonificación. Cierre de
360 sesión 5:55 p.m.. Roberto Martinez Brenes, presidente. Jacqueline Araya
361 Matamoros, secretaria.

362 ACUERDO N°9: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
363 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
364 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
365 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el dictamen
366 de la Comisión de Plan Regulador de la reunión del día martes 31 de agosto.
367 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

368 3-Comisión de Asuntos Jurídicos. Acta de la comisión de Asuntos Jurídicos,
369 celebrada miércoles 01 de setiembre del 2021 a las 6:15 p.m. en el Centro Cívico
370 Cultural de la municipalidad. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente.
371 Jacqueline Araya, secretaria. Edwin Hidalgo, concejal propietario.

372 Punto 1: se vuelve a analizar el reglamento del Comité de Deportes y Recreación
373 de Cervantes, ya que dicho reglamento no era de conocimiento del Sr. presidente
374 municipal Roberto Martinez. Se le realizan algunas observaciones.



375 Se dictamina convocar al joven Luis Humberto Ramírez, presidente del Comité de
376 Deportes y Recreación Cervantes y a un miembro más del Comité de Deportes a la
377 próxima reunión de la comisión de Asuntos Jurídicos el próximo miércoles 29 de
378 setiembre a las 6:00 p.m. para que entre ambas partes dar el último análisis al
379 reglamento para su última revisión y pasarlo al Concejo Municipal del Distrito de
380 Cervantes para su debida aprobación y solicitar a la señora Contadora Municipal
381 Mery Araya si tenemos contenido económico para su debida publicación en el diario
382 oficial La Gaceta y proceda a realizarla.

383 Se dictamina con dispense de tramite de por medio de la señorita secretaria del
384 Concejo Johanna Pereira notas a las entidades Ministerio de Salud y al ICODER
385 consultar si ya existe la aprobación por parte de ambas instituciones la apertura de
386 canchas de futbol y gimnasio municipal y sus debidos protocolos. Cierre de sesión
387 8:20 p.m. Roberto Martinez Brenes, presidente. Jacqueline Araya Matamoros,
388 secretaria.

389 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
390 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
391 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
392 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el dictamen
393 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la reunión del día miércoles 01 de
394 setiembre. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

395 4-A dispense de tramite se presenta el Dictamen de la Comisión de Cultura.
396 Publicación en la red social Facebook video sobre el niño y la niña para el día jueves.
397 Publicación en la red social Facebook video del baile del Folklor en la semana cívica.
398 Concurso del Farol y Rincón Patrio solicitando la ayuda con la premiación a los
399 restaurantes Los Pizotes, Los Coyotes, El Corral 20 y La Sirena, hacerles llegar las
400 notas y una vez nos confirmen proceder a realizar la publicación, que nos manden
401 la foto del farol y el rincón patrio y el 15 de setiembre procedemos a realizar la rifa.
402 El 15 de setiembre se va a entonar el Himno Nacional con un coro vamos a trasmitir
403 en vivo, baile típico y un discurso del señor presidente. Coordinar para el martes 14
404 de setiembre con el colegio.

405 Solicitarle a don Gustavo que le asigne a Mariana la publicación en las redes sobre
406 los concursos.

407 Roberto Martinez Brenes compañeros quien este de acuerdo en solicitarle a
408 Mariana que nos colabore con la publicación en redes que procede a levantar la
409 mano.

410 ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
411 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
412 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
413 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le solicita la
414 colaboración de que le delegue a la señora Mariana Calvo Brenes, Vice Intendenta
415 Municipal la colaboración con las actividades virtuales “El Farol” y “Rincón Patrio”
416 promovidas por la comisión de cultura, dichas actividades se tratan de hacer que
417 los cervanteños envíen sus fotografías dependiendo en el concurso que deseen
418 participar al Messenger de la página del Facebook del Concejo, por lo cual le
419 solicitamos que se difunda las actividades a realizar en nuestra página, seguimiento
420 a los mensajes que ingresen al Messenger, publicación de las imágenes y una lista
421 con los nombres de los participantes. Fecha de recepción de las fotografías desde



422 el momento en que se publique dicha actividad hasta el 14 de setiembre, para que
423 dichas fotografías sean publicadas el 15 de setiembre ACUERDO
424 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

425 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación a dispense de
426 tramite el dictamen de la Comisión de Cultura.

427 ACUERDO N°12: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
428 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
429 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
430 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el dictamen
431 de la Comisión de Cultura presentado a dispense de trámite. ACUERDO
432 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

433 5-A dispense de tramite se presenta el dictamen de la Comisión de Seguridad.
434 Enviar nota a la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza extendiéndoles
435 la invitación para el 22 de setiembre a las 5:00 p.m. en Comisión de Seguridad en
436 el salón de sesiones Hernán Luna Fallas.

437 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación a dispense de
438 tramite el dictamen de la Comisión de Seguridad.

439 ACUERDO N°13: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
440 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
441 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
442 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el dictamen
443 de la Comisión de Seguridad presentado a dispense de trámite. ACUERDO
444 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

445 ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

446 No se presentan mociones.

447 ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

448 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta como les comenté estamos con
449 la ejecución del proyecto de Santa Marta ya está el tema de conformación. No sé
450 si vieron una publicación que hicimos en el Facebook en el Asentamiento Las aguas
451 esta siendo intervenido en este momento por el INDER, ese Asentamiento tiene
452 unas partes asfaltadas y otras no, ellos están interviniendo con cuneteado y
453 asfaltado y el camino que esta en la parte norte del Asentamiento le esta dando una
454 limpieza y conformación, nosotros entramos con una contrapartida de asfaltado en
455 la parte de arriba del asentamiento, hoy gracias a Dios entró maquinaria de Grupo
456 Orosí gracias a las gestiones que hicimos a raíz de las lluvias del 22 y 23 de julio el
457 camino Toro Loco quedó muy comprometido entonces presentamos los debidos
458 informes de situación y solicitamos maquinaria hoy ingresaron dos palas para hacer
459 limpieza de cause. Los peones de acueducto se esta reforzando con personal.

460 Para la próxima semana si lo tienen a bien dejar agenda reducida para
461 realizarles la presentación de Plan Municipal de Residuos Solidos.

462 Roberto Martinez Brenes comenta sería mejor para el próximo 21 de
463 setiembre, quien este de acuerdo que levante la mano.

464 ACUERDO N°14: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
465 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
466 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Edwin Antonio Hidalgo
467 Montenegro y Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba agenda



468 reducida para el próximo martes 21 de setiembre de 2021 para realizar la exposición
469 del Plan Municipal de Residuos Sólidos. COMUNIQUESE

470 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y también les solicito convocar a
471 comisión de Jurídicos para ver el convenio con CEQIATEC.

472 También para la próxima semana en la medida de lo posible venir con colores
473 patrios.

474 ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

475 **1-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta dejar en claro que cuando se
476 convoque agenda reducida sea hasta el punto de Asuntos de Intendencia – Vice
477 Intendencia.

478 **2-** Roberto Martinez Brenes comenta el párroco me hace la consulta sobre
479 como va la Procuraduría lo relacionado con un plano, me comentó que ya esta
480 próximo a vencer, la pregunta mía es saber si podemos estar molestando a la
481 Procuraduría consultándole por el caso.

482 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta por tema COVID -19 ha cambiado
483 mucho, yo subo todo por medio de una plataforma, yo no lo envió por correo a
484 ninguna persona, yo no sé a que notario se le asigna como para yo dirigir una
485 consulta, el jueves o viernes voy a meterme a la Procuraduría para ver donde puedo
486 hacer la consulta.

487 **3-** Roberto Martinez Brenes comenta solicitar la compra de una grabadora
488 para las grabaciones de las sesiones, para que la secretaria pueda utilizarla.

489 **4-** Se acuerda reunirse el próximo miércoles 15 de setiembre a las 5:00 p.m.
490 comisión de Asuntos Jurídicos.

491 ARTICULO X: CIERRE DE SESION

492 Cierre de sesión.

493 Al ser la 7:25 p.m. se concluye la sesión.

494

495

496

497

498

499 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.